



Isabel Gadea Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Molina de Segura, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento, tiene a bien someter a consideración en el Pleno Municipal del 27 de octubre de 2025, para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

En las reuniones que el Grupo Municipal Socialista mantiene de manera continua con vecinas y vecinos de barrios, pedanías y urbanizaciones de Molina de Segura, hay un tema recurrente que preocupa especialmente: la falta de seguridad.

Cuando el PSOE gobernó el Ayuntamiento de Molina de Segura, se demostró que se gobernaba con hechos. Se crearon catorce nuevas plazas de agentes de policía que, actualmente, velan por la seguridad en nuestras calles. Además, se promovieron internamente diez subinspectores y se convocó una plaza de comisario. Cabe recordar que desde 2008, el gobierno del Partido Popular no había creado ni una sola plaza de nueva creación, ni siquiera había repuesto las bajas por jubilación o fallecimiento, por lo que año tras año el número de policías locales en Molina de Segura disminuía, en un municipio cuya población crecía de manera considerable.

En nuestro programa electoral, el PSOE se comprometió a aumentar las plazas de policía local, y cumplimos esa promesa. Nuestro objetivo siempre ha sido contar con una policía moderna, bien equipada y con los recursos necesarios para garantizar la seguridad de nuestra ciudad. Por ello, impulsamos ofertas de empleo público de calidad, creando nuevas plazas y oportunidades de promoción interna.

Dentro de este compromiso con la seguridad, se aprobó el reglamento de segunda actividad de la policía local y se dotó al cuerpo de nuevos medios materiales para mejorar y agilizar su trabajo: cinco nuevos vehículos, renovación del parque móvil más antiguo, adquisición de un moderno progra-



ma informático de gestión, nuevos terminales portables y la instalación de 152 cámaras de seguridad, que han permitido un control más eficiente y en tiempo real del municipio.

La seguridad ciudadana es un pilar fundamental para garantizar la libertad y la convivencia en nuestra ciudad, tal y como reconoce el artículo 104 de la Constitución Española. No puede quedar en meras promesas o compromisos formales que, con el tiempo, se olvidan.

Desde que PP y VOX ostentan el gobierno de Molina de Segura, la situación ha empeorado progresivamente. El balance de criminalidad del Ministerio del Interior refleja un incremento del 2,8 % de infracciones en el primer semestre de 2025, con subidas significativas en delitos sexuales, tráfico de drogas y ciberdelitos.

Actualmente, Molina de Segura sufre una notable falta de efectivos de policía local: 115 agentes frente a los 121 que había en mayo de 2023. La presencia preventiva en barrios, pedanías y urbanizaciones es claramente menor y, en muchas ocasiones, los servicios mínimos no se garantizan. Por ello, es imprescindible una actuación inmediata y medidas que generen un entorno de mayor seguridad y confianza para la ciudadanía.

El crecimiento poblacional de los últimos años y el aumento de situaciones que requieren atención policial demandan una plantilla proporcional al número de habitantes y a la singularidad de nuestra ciudad.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal Socialista solicitamos la adopción de las siguientes medidas:

ACUERDOS

PRIMERO.– Instar al Ayuntamiento de Molina de Segura a proceder a la actualización de los servicios mínimos de la Policía Local recogidos en el vigente Acuerdo Marco, con el fin de adecuarlos a la realidad poblacional y territorial del municipio, reforzando así la eficacia del servicio y garantizando una mejora sustancial en la seguridad ciudadana.

- MOCIÓN MAYOR PRESENCIA DE POLICÍA LOCAL EN BARRIOS, PEDANÍAS Y URBANIZACIONES DE MOLINA DE SEGURA -



SEGUNDO.— Instar al Ayuntamiento de Molina de Segura a promover el incremento del número de plazas de la plantilla de la Policía Local, con el objeto de dotar al cuerpo de los efectivos necesarios para asegurar una presencia operativa suficiente en barrios, pedanías y urbanizaciones, mejorando de este modo la seguridad de la ciudadanía.

TERCERO.— Instar al Ayuntamiento de Molina de Segura a llevar a cabo la incorporación inmediata del agente de Policía Local correspondiente al turno de movilidad, una vez concluidos todos los plazos y trámites previstos en la normativa vigente.

CUARTO.— Instar a la concejalía de Seguridad Ciudadana a reforzar la presencia de la Policía Local en las distintas zonas del término municipal —barrios, pedanías y urbanizaciones— con el objetivo de garantizar un servicio adecuado a las necesidades de la población.

QUINTO.— Instar a la concejalía de Seguridad Ciudadana a intensificar los patrullajes y actuaciones de vigilancia en las áreas con mayor incidencia de robos, especialmente en horario nocturno, así como a establecer patrullas a pie, en atención a la demanda reiterada de vecinos y comerciantes. Para ello se elaborará un mapa de incidencia de delitos, con el objetivo de poder utilizar los recursos de la manera más eficiente posible.

SEXTO.— Instar al Ayuntamiento de Molina de Segura a la instalación y ampliación de sistemas de videovigilancia en puntos estratégicos del municipio, particularmente en zonas comerciales, parques públicos y áreas de especial vulnerabilidad o incidencia delictiva. Además, se actualizará y mejorará el alumbrado de las zonas que lo necesiten, como elemento de seguridad adicional.

SÉPTIMO.— Instar al Ayuntamiento de Molina de Segura a fomentar la colaboración ciudadana mediante la implantación de mecanismos que favorezcan la comunicación directa entre la población y las autoridades locales, impulsando la denuncia de actividades sospechosas y la formación en materia de prevención del delito.



AYUNTAMIENTO
MOLINA DE SEGURA

PSOE / 
Molina de Segura

OCTAVO.– Instar al Ayuntamiento de Molina de Segura a proceder a la constitución de una **Mesa Municipal de Seguridad**, con participación de los distintos Grupos Municipales, de la Policía Local y de representantes de las asociaciones vecinales, con el fin de favorecer la coordinación, el intercambio de información y la planificación conjunta de actuaciones en materia de seguridad ciudadana.

Isabel Gadea Martínez
Portavoz Grupo Municipal PSOE
Ayuntamiento de Molina de Segura